

28 DE JUNIO DE 1890

NO MÁS AYUNTAMIENTOS

Ya han publicado los periódicos la lista de la nueva Junta municipal que se ha creado en Jaro, como preparatoria de un nuevo Ayuntamiento, a petición de los vecinos de aquel pueblo, y son varias las demandas de igual novedad orgánica, por parte de diferentes poblaciones, apoyadas por algún que otro colega.

Ya se pide lo mismo para varios puntos de Negros y de Capiz, para Molo, para Lipa y diferentes pueblos del Archipiélago, y antes que la corriente crezca, es deber de la voz conservadora en materia administrativa y de colonización de Filipinas, decir sin ambages, vacilaciones ni rodeos lo que conviene al asunto, y lo que está en el ánimo de los hombres que tienen aquí verdaderas raíces y que sin ideologismos ni candideces de escuela, son, por decirlo así, realistas en la gobernanza del país y quieren el sólido adelanto de éste.

Nada de precipitaciones, ni de dejarse llevar por radicalismos de escuelas, que ni aquí tienen aplicación por manera alguna, ni son otra cosa ya, aún en la misma Europa, que lucubraciones y fantasías pasadas de moda; pudiendo, sin ninguna ventaja, ofrecer en cambio muchísimos inconvenientes.

Téngase presente que el verdadero hombre de ciencia se rie hoy ya de ciertos exclusivismos formalistas y de ciertas doctrinas artificialmente niveladoras; y que el hombre de Gobierno y el político sincero de actualidad no se dejan alucinar ni rompen lanzas por tal ó cual institución, que, según se las guie y se muevan, así sirven para el progreso, como para el retroceso, tanto para el bien, como para el mal.

Y si esto es en Europa y en la parte del mundo que marcha a la cabeza de la civilización, ¿qué será en colonias y en pueblos jóvenes, sin costumbres, sin preparación aún para recibir nada de eso, y hasta sin ideales, sin voluntad, sin fines en la mayoría de los casos?

No, no hay que dejarse alucinar; y el Gobierno local tiene en su mano el medio de hacerlo; que si bien los padres supremos han dictado su decreto de Ayuntamientos con el pensamiento ideal de que, cuando buenamente se pueda y parezca conveniente, vaya extendiéndose la institución a todos los pueblos, han obrado con cautela dejando por ahora reducida aquélla a las cabeceras. No vengamos a ser nosotros, desde aquí, los que demos el paso abriendo la mano más allá de lo que la ha abierto el Gobierno Supremo.

Esperemos primeramente a que den más resultados los Municipios de nueva creación, que hasta ahora ninguno se prevé, y menos se verán pasados dos ó tres años, cuando no se encuentre ni la manera de renovarlos. Aguardemos a que el Consejo de Administración vea cómo salir del apuro en que lo han metido para hallar la forma de que vivan aquellas corporaciones, y que sean algo más que figuras decorativas, llamadas a un inmediato descrédito. Si después de todo nada de eso es nuevo, si no que sobre esta generación peca el estigma del olvido, compañero de la ignorancia: si los Ayuntamientos los hemos tenido aquí en 1822, y hasta por sufragio, y hubo que suprimirlos, no, como vulgarmente se cree, por la presión del despotismo reaccionario del Gobierno absoluto, sino porque no servían para nada, ni podían vivir. Consultese con más atención la Historia.

Suspéndase, pues, esa constitución de Juntas que hace concebir esperanzas sin fundamento y con posible daño, y téngase en cuenta que no se necesitan esas corporaciones al estilo constitucional francés, —que no á la antigua española, por otra parte inadecuada aquí— para que haya libertad, progreso y buena administración municipal; no las tiene propiamente tales Inglaterra, ni por asomo existen en sus colonias, y quisieramos ver Manila a la altura de urbanización del último pueblo colonial inglés; no las lleva tampoco Holanda á las suyas, ni Alemania y la misma Francia las crean en el África mismo, y eso que allí se trata de una raza antigua que fué depositaria de una civilización de que nosotros hemos tomado no poca parte; no de un pueblo modernísimo sin historia, sin tradición y sin aspiraciones definidas en el orden civilizado, donde todo lo que existe es introducido por nosotros, quienes nos daríamos por contentos si la parte más mínima no estuviese como sobrepuesta, sino encarnada y asimilada.

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS

Cuando hace dos años se reunió en Cádiz el Congreso protectorista de la infancia, que yo tuve la honra de convocar, y que con el auxilio de las autoridades locales, de la Prensa nacional y extranjera, y de nuestras eminencias en legislación, beneficencia, higiene y enseñanza, alcanzó tan brillante éxito, uno de los temas presentados á discusión fué, como era natural, el trabajo de los niños.

Habíase ocupado de cuanto al beneficio y desarrollo del niño se refiere, bajo el punto de vista de su salud, de su instrucción, de la protección á que tiene derecho en las leyes y en la beneficencia, inteligencias tan insignes, corazones tan generosos y plumas tan doctas como las que representan los respetados nom-

bros de Hernandez Iglesias, el regenerador, el creador, mejor dicho, de la beneficencia legal en España, que consagra su noble trabajo á mejorar la condición del niño desvalido, en la Inclusa, en el Hospicio, en la escuela, donde puede recibir elementos para su vida material y moral, proponiéndose arrancarlo al abandono de su orfandad, y al estigma vergonzoso de su origen, poniéndolo bajo el amparo de las leyes caritativas y humanitarias, que le faciliten nombre, familia y amor.

De Lastres, el abogado insigne, el legislador vehemente y sincero, que persigue entre otros grandes ideales el de regenerar al hombre, contribuyendo á la instrucción del niño, y el de salvar á la juventud de la fatal atracción del vicio, abriendo para los culpables esas casas de corrección donde, castigada la primera falta y entregados á la enseñanza del bien y de la virtud, se avergüenzan del mal, deteniéndose en esa pendiente peligrosa por la cual ruedan al abismo del crimen cuando una mano amiga no los sostiene.

De Azcarate, el honrado tribuno, el orador elocuente que, condenando la mendicidad para dignificar al hombre, quiere ofrecer al pobre en la protección al trabajo honrosos medios de vida, asociándolo á la obra común de la humanidad, que para el bien de todos y por el bien de todos es forzoso continuar, hasta la resolución de los problemas planteados para la regeneración de nuestro estado social.

De Letamendi, el ilustre y genial doctor que proporciona el medio de educar la voluntad en el niño, para conducirlo á la perfección relativa que el hombre puede aspirar como bien supremo.

De Rodríguez Mendez, el sabio y modesto catedrático de Barcelona, que presentó al Congreso un plan completo y admirable para obtener la salud del niño al par que su instrucción, dentro de las condiciones en que necesariamente habrá de colocarlo la carencia de medios higiénicos y educativos que trae consigo la pobreza y el abandono, y que tratan de suplir las asociaciones caritativas que se encargan de la infancia del pobre en diferentes formas.

Muchos más nombres pudiera citar que contribuyeron al éxito de esa gran empresa, y probaron cuán fácilmente despiertan los sentimientos humanitarios en los pechos generosos; pero como no se trata de una demostración de gratitud, siempre viva entre mis afecciones, pero tardía ya para el público, sino de aducir razones para la solución útil y práctica de esa cuestión, planteada hoy en el Parlamento y en la Prensa, acerca del trabajo del niño, me limito á recordar los nombres ilustres de los que tuvieron ocasión de tratar este asunto, bajo los aspectos interesantísimos de la legalidad, la beneficencia, el derecho, la higiene y la enseñanza, á fin de advertir desde luego que en sus doctrinas he formado mi juicio acerca de este punto, que entraña una mejora social, y estudiando y admirando cuanto para bien de la infancia pobre y desvalida han escrito, creo y tengo por cosa segura, que no habrá de ser difícil obtener esas deseadas ventajas, si bien al pedir las debe demostrarse su utilidad práctica y ofrecer los medios para su realización.

La discusión acerca del penoso trabajo del niño en las minas y en las fábricas, se produjo en el Congreso protectorista por la denuncia que se nos hizo de graves abusos, de enfermedades adquiridas con carácter incurable por los tiempos trabajadores, de horribles sufrimientos por horas excesivas de su ruda labor.

Nada obtuvimos dirigiéndonos particularmente á los centros mineros ó industriales que se nos indicaban, para pedir datos acerca de aquellas denuncias; los niños trabajaban por orden ó en compañía de sus padres y parientes, y nuestra gestión era nula para impedir extralimitaciones y abusos, pues las criaturas no habían de quejarse, cuando la obediencia es una condición de su debilidad, y cuando saben por el aprendizaje de la miseria, que si hay para ellos alguna verdad en el mundo, se encierra en aquel refrán castellano, que dice: «En la casa del pobre el que no trabaja no come».

Cuanto se acordó acerca de las horas de trabajo en las minas y en los talleres; cuanto, con mejor deseo que resultado, quedó convenido, fué remitido por mí en extracto á la Comisión de reformas sociales, que consideraba de interés el desarrollo de aquella tesis, importantísima para las reformas legales que proyectaba; pero debo confesar, con pena, que los acuerdos y las discusiones, si estudiaban el problema planteado, no lo solucionaban de una manera satisfactoria, y aprobaban tan solo que debía proseguirse en su estudio, hasta llegar al deseado fin.

Solo uniendo cuanto en relación directa ó indirecta con el asunto, indicaron las eminentes personalidades citadas; solo completando con las ideas emitidas en aquellos brillantes estudios benéficos, legislativos, higiénicos y didácticos un plan que coloque la infancia y la juventud del hombre al amparo de humanitarias leyes, y su niñez bajo la dulce égida de la caridad, podría obtenerse la realización de una mejora que permitiera dictar reglas sobre ese trabajo que carece de ellas, pues obedece á las que le impone la necesidad.

Porque es preciso conocer que se priva de un elemento de vida impidiendo el trabajo del niño á la familia que carece de ellos en absoluto, y que no puede esperar que consagren los padres los primeros años de sus hijos á la enseñanza cuando no tienen miedo de alimentarlos, y los lanzan á buscarse un pedazo de pan, ya en la peligrosa mendicidad, ya en esas corruptoras ventas de pequeños objetos, ó ya, en fin, prestándose para las industrias, obras y talleres, donde los utilicen en cuanto necesita para fuerza y pies ligeros, aunque la salud se resienta del prematuro trabajo que le ordenen, y el sudor no pueda llamarse tal, y si solo una mezquina gratificación.

No hay que decir que esto es peligroso para el niño bajo todos los aspectos; que se embrutece sin enseñanza, que enferma ó se debilita sin higiene, y que se pervierte en esa libertad inmoral que despierta sus malos instintos; pero cómo facilitarles las ropas y el alimento que necesitan para aprovechar la enseñanza gratuita que el Estado les ofrece?

Y donde dejarlos, si los padres trabajan como generalmente sucede, en las horas en que las escuelas se cierran, y en los numerosos días en que por celebrarse fiestas, fechas ó aniversarios, no se abre?

Además, y esto para mí es una grave cuestión, conviene que pase el niño sus primeros años esmeradamente cuidado, y entra en el plan de la naturaleza ese prematuro trabajo, esa libertad de movimientos y de acciones, esa lucha con la miseria que los prepara y fortifica para su vida laboriosa y difícil.

Le haremos un bien al ilustrarlo para entregarlo después á un penoso trabajo, ó conviene someter á un plan fijo y prudente lo que debe saber en relación con el destino que haya de dársele?

¿Sujetando á horas fijas y edades determinadas sus tareas, habremos podido acertar con el cumplimiento de una medida justa, siendo así que el desarrollo no es igual en todos, sus fuerzas se desvelan por la mayor ó menor salud de que gozan, sus aptitudes varían según los climas, y sus costumbres, nacidas en diversas regiones, tampoco pueden ser las mismas?

¿Se prestarán los padres bajo la necesidad apremiante, á obedecer esas leyes que desde el momento en que coartan el derecho de su

patria potestad, le han de parecer sospechosas de tiranía?

¿No vendrá en pos de ellas el engaño, la ficción, la alteración de la edad, la ocultación del hecho, y tantas y tantas inmoralidades como el ignorante estudia para burlar la ley?

Estos temores son dignos de tenerse en cuenta, cuando menos, pues dificultan una satisfactoria solución.

Por eso creo yo que solo uniendo en un plan general cuando las citadas eminencias proyectan en favor del niño, podríamos llegar á una resolución feliz de esta perturbación social que amenaza con tan tristes resultados.

Abriendo las creches para todos los niños pobres en la primera edad, y facilitándole alimento y reposo, pondríamos la primera piedra para el edificio de su felicidad, pues le proporcionaríamos elementos de salud.

Las Escuelas maternales, que ofrecen al infante educación primaria y alimento, y de las cuales yo he hecho un ensayo en Cádiz, con feliz resultado (1), pero sólo para los huérfanos, por falta de medios para ampliarlas á todos los niños pobres, facilitarían la enseñanza casi en absoluto, pues es cosa por buda que alimentado el hijo y vigilado convenientemente todo el día, ningún padre se opone á su instrucción.

Las Escuelas talleres, que yo quisiera unir á las maternales, sin poder realizarlo por exigir grandes gastos, se encargarían del joven ya educado con los primeros rudimentos, y al completar su educación embrionaria, se le acostumbraría al trabajo utilizando sus aptitudes, y proporcionándole un pequeño jornal en armonía con su obra, que pudiera guardárselo en el Monte de Piedad, como yo vengo haciéndolo con los que procedentes de las Escuelas maternales aprenden un oficio, ó entregárselo á sus padres para su alimento y cuidado, si en estas Escuelas talleres solo se les facilitaba la enseñanza.

Siguen después, como complemento de educación, las Escuelas de Artes y Oficios, de donde salen obreros inteligentes, que protegidos por su buena conducta pueden esparramarse por todos los ramos sin peligro ni para su salud ni de la patria, para hacer florecer nuestra industria y nuestra riqueza bajo su trabajo inteligente.

En esa gradación de escuelas están también las que propuso el ilustre higienista Rodríguez Mendez para niños enfermos: las Escuelas hospitalarias, donde los linfáticos, los escrofulosos, los pobres anémicos, los leprosos, en fin, de esta generación, puedan curarse, sin dejar de aprender, entregándose á trabajos propios de sus débiles fuerzas, y preparándose para la salud, sin perjuicio de utilizarse para la manutención del régimen indisereto ó por la absoluta ignorancia.

La iniciativa particular no es suficiente para obtener estos resultados, acostumbrados como estamos á que todo lo hagan los Gobiernos; pero protegida por el Estado conseguiría indudables ventajas, pues, para solucionar el grave problema de la protección, de la enseñanza y del trabajo del niño, tan íntimamente relacionado con el problema social, solo se necesitan tres cosas, parodia de aquellas tres que necesitaba para vencer el gran Napoleón: Escuelas, Escuelas y Escuelas.

PATROCINIO DE BIENIDA.

(1) Las Escuelas maternales de El Patrocinio, obtienen un sueldo anual del Ministerio de Fomento, una subvención del Ayuntamiento y otra de la Diputación provincial de Cádiz, y los donativos particulares, habiéndose recibido en este año uno de 1000 pesetas del señor Marqués de Comillas, otro de 500 del señor Marqués de Casa Jofre, otro de 200 del Sr. A. de Isabel, otro igual de S. A. el Sr. Duque de Montpensier (q. e. a. g.), otro de 100 de la señora de De Gabriel, etc., etc. Los niños huérfanos de padres, hasta 12 años, están todo el día en las Escuelas, donde comen, se educan y se asean.

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

DE VUELTA

Por los periódicos me enteré: en todos ellos se les daba la bienvenida y así llegó á mi noticia su regreso. Esto es otra parte hubiera sido muy difícil, pero aquí es sencillísimo; en cuanto se llevan media docena de años de país, ó si se es de él y por mover cuatro ó cinco mil duros en un carruaje con acompañamiento de un par de casas de caña y nipa, se le llama *opulento capitán*, ya hay motivo más que sobrado para figurar en letras de molde con la correspondiente *atribución* galante del reporterismo.

En Madrid, vaya V. á saber, como los interesados no sean de verdadero *relieve* ó no paguen á peso la línea, quienes son los que llegan ni los que se van.

Pero consideraciones de un lado, diré que fui á visitar á los viajeros; él no estaba en casa, pero ella sí y tuvo la bondad de tenerme tres cuartos de hora esperándole, para salir por último, encorsetada, emperifollada y... sofocada. —Lo que se aprende con los viajes;—no pude por menos de murmurar para mí *sayo*—esta señora que antes estaba siempre visible con su *mañanés* y su pelo recogido, tan limpia, que daba gusto verla ahora, tras de su *incivilidad* primera, no hay quien pueda verla sin sufrir moralmente lo que ella sufrirá física *idem!*

Pasadas las preguntas obligadas de —¿Y que tal el viaje?— y demás de este jaez, traté de enterarme del efecto que le había producido su estancia en el Peninsular. —Porque como mi ego constante es ir allá, puesto que la voluntad no basta para realizar mi propósito, me conformo con que me hablen de *aque*—lo que vienen, para acortar distancias con el recuerdo y sonar un poco.

Pero esta vez me salió el tiro por la culata; fui por ilusiones y me ofrecieron desengaños. —Había en mi amigo, el amigo de satisfacción de haber estado en Madrid, muy en armonía con su alegría loca cuando hacia sus preparativos de marcha; pero á la vez se notaba un desprecio tan marcado al hablar de su año de estancia en Europa, que solo era comparable al entusiasmo con que defendía la vida y costumbres manilanas al establecer paralelo con las madrileñas. —Yo no se lo ocultaré á nadie,—me decía con ese *yo* de misterio que se emplea para contar un secreto á todo el mundo,—pero crea V. que estaba descaído volver á toda prisa, porque aquello se me caía encima. ¡Ay! cuánto echaba de menos mi Manila! Allí, que si se baña usted no puede hacerlo en su casa y le cuesta un sentido, mientras que aquí con un *tabo* y que la timpa se sate del pasto... que la fonda sale con un ojo de la cara, y si se pone casa, por Dios... que el coche, perdón V. por Dios, hay que ir á patita á todos lados ó tomar el tranvía... ¡Mire V.!, el tranvía, rozándose con criadas y zapateros! Cualquiera día ponía yo los pies en Manila en el tranvía! Lo que esto daría que hablar. —Tercos, sí, los de aquí son muy malos, pero á que me va cuando se va es malo.—Vaya V. á hacer eso en Madrid con revendedores y sellos volantes! Una butaquita y gracias, y eso con hombres que alparar, siempre aprietan las rodillas porque el sitio está muy aprovechado.

Luego, yo salgo aquí á la calle y en todos lados encuentro una cara conocida; pero no sé si es triste ir al día y otro por un sitio y por otro y no conocer á nadie! —Pues ¡ay! la cuestión de tiendas? Eso de llevar el dinero por delante para comprar algo, cuidado si es molesto. ¡Es claro! No saben quien es una y hacen bien en medio de todo; pero crea V. que la que lo sufre no le sabe bien. —Tercos, sí, yo estoy hecha desde que me acordé de que me ten, y me ha dado una vez tratada como una cualquiera, cuando aquí, si á mano viene, le digo al cobrador que vuelva á los seis siguiente, y tan conformes. —¿Dicen que la gente de Madrid es tan franca y tan agradable! Pues yo no he visto nada de eso. Allí, como no fueran los vecinos de la casa donde vivíamos, que eran unos pelafustranes, na-

die nos hacía caso, y reuniones podía haber, pero yo no puse los pies más que en una, y esa con plano mecánico. (Digame V. si para quien está hecha á ir la primera á los bailes del Casino y hasta de Malacanan, cuando llega el caso, y que, si señor, lo digo con la cabeza muy alta, sabe recibir como la primera y ha dado reuniones á que asistía la *crema* de Manila, y han escrito revistas en su obsequio mejores que las de ese tonto de *Monterroso*, si puede conformarse con asistir á unas reuniones de orgullo y agua fresca.) Yo, con los meses, cuando invito á mis salones, doy cenas que, á veces, como hay emparejados y jamón y pavo y cervezas y pastas, me cuestan mis dieciocho ó veinte pesos; pero no me importa, porque se que quedo bien y los periódicos han de decirlo...

La conversación, mejor dicho, el *monólogo* siguió largo rato, no dando yo otras señales de vida que algunas que otro movimiento de cabeza; pero callándome como un muerto, porque si llego á contestar á mi amiga todo lo que ante sus *argumentos* me venía á la boca, creo que armo sin querer el *calapés* del siglo.

Así, que en un momento que ella suspendió su relato para respirar, me abrevi á decirle, al par que me levantaba, para tomar la puerta: —Creo efectivamente que nunca debió V. salir de Manila.

Ella asintió á lo dicho por mí, con las demostraciones más expresivas y lamentándose de su viaje como del mayor y más feo pecado. —Y sin embargo, ¿qué tan fáciles creen que siempre que se le presenta ocasión de decir que ha estado en Madrid se le llena la boca?

—A ver quien me explica esta contradicción. — U. del G.

NOTICIAS

DE LA TARDE DE AYER

HACIENDA

Por la Intendencia general de Hacienda, de acuerdo con lo propuesto por la Administración central de Impuestos, Rentas y Propiedades, se han acordado las siguientes resoluciones:

Accediendo á lo solicitado por varios chinos empadronados en esta Capital, Batangas y Capiz para traslado de radicación á las provincias de Manila, Isabela de Luzon y Cagayan.

Disponiendo la celebración de la 15.ª subasta para el día 6 de agosto próximo con la rebaja de un 5 por 100 ó sea pfs. 53547.96 para el arriendo de los fumaderos de anífon de la provincia de Zamboanga.

Disponiendo pase á informe del señor Jefe Letrado el expediente sobre arriendo de los fumaderos de anífon de la provincia de Isla de Negros.

Denegando el gasto de pfs. 84 mensuales importe del alquiler de la casa-Gobierno P. M. de la costa oriental de Isla de Negros, por no estar autorizado dicho gasto en el presupuesto actual.

Oficiando á la Inspección general de Obras públicas á fin de que se sirva proceder al reconocimiento de los almacenes de Loterías y Efectos timbrados, situados en la calle de Anloague de esta Capital.

Pasando á informe de la Ordenación general de Pagos é Intervención del Estado, el expediente para realizar un gasto de pfs. 61.50 para mobiliario y trabajo de las oficinas de la Secretaría del Gobierno civil de la Pampanga.

Disponiendo la celebración del tercer concierto para el día 6 de agosto próximo y bajo tipo reservado con objeto de vender varios efectos inútiles que figuran en los inventarios de la Administración de Hacienda pública de Cebú.

Adjudicando definitivamente al chino A-Sy por la cantidad de pfs. 50 la venta de 773 cajones vacíos de segunda que existen inútiles en la planta baja del Gobierno civil de Nueva Ecija.

Pasando á informe del señor Jefe Letrado el expediente de doña Marta Fortida sobre denuncia de terrenos del pueblo de Piñilla (Morong).

Disponiendo la celebración de la 7.ª subasta para el día 6 de agosto próximo bajo el tipo de pfs. 328.13 con objeto de vender un terreno situado en el pueblo de Ilagan (Isabela de Luzon).

Idem la id. de una tercera id. para el idem id. de id. id. bajo el id. de pfs. 359.29 con objeto de vender un id. situado en el id. de Taytan (Batangas).

Pasando á informe del señor Jefe Letrado el expediente sobre arriendo por 10 años á favor de don Marciano Mella, del camarín y solar embargados á don José Fomios.

Denegando el gasto de pfs. 12 mensuales de alquiler de la casa que ocupa la Comandancia P. M. de Escalante en el pueblo de Tanjan del Gobierno P. M. de Isla de Negros, por no estar autorizado el gasto en el presupuesto actual.

Desestimando la autorización solicitada por el Administrador de Hacienda pública de Cebú respectivamente á la contrata de la casa Gobierno, bajo el alquiler mensual de pfs. 110 del Gobierno P. M. de Visayas.

QUE SE ENCARGUE

La Inspección general de obras ha dispuesto que el Torrero 4.º don Saturnino Olayza, que prestaba sus servicios en el faro de la Isla del Corregidor, vaya á encargarse interinamente de la luz sideral de Isla Banawa (Leyte) mientras dure la licencia concedida al propietario.

PRÓRROGA

Por la Superioridad se ha concedido una prórroga de 15 días á la licencia que por enfermo venía disfrutando el Sr. D. Casto Lopez Brea, médico Secretario de la Dirección de Sanidad del puerto de esta Capital.

GASTO

Ha sido autorizado el gasto y dispuesto el abono de la cantidad de pfs. 470.56 importe de varios efectos adquiridos para el servicio del Lazareto de Marivíles.

CESANTES

Por la Dirección general de Administración civil han sido declarados cesantes los aspirantes á telegrafistas don Carmelo Zaragoza y don Julio José Martínez.

VELADA DE MAÑANA

Acercá de la velada que mañana celebrará la Sociedad de Santa Cecilia, llamamos la atención de los señores socios, para que se enteren de un aviso de la Secretaría de aquella sociedad, que publicamos en la plama de anuncios.

RENUNCIA

Ha sido admitida la presentada por don Lorenzo Rosaura, del destino de alumno obrero de la Escuela de Agricultura de esta capital.

NOMBRIAMIENTOS

Han sido nombrados aspirantes á telegrafistas, los alumnos en prácticas más antiguos don Alejo Junio y don Juan Juango, los cuales disfrutarán el haber anual de \$300.

FALLECÍO

A consecuencia de fiebres perniciosas, entregó su alma al criador en la madrugada del

día 23, el cura párroco del pueblo de Angeles (Pampanga) Fr. Juan Merino, de la Orden de San Agustín.

SUSTITUCION

Con motivo de la comision que le ha sido conferida al magistrado de la Audiencia señor Soriano, ha pasado á ocupar su puesto el de lo Contencioso señor Conde de Fabraquer.

VISITA

Ayer tarde estuvo el Ilmo. Sr. Regente de esta Audiencia visitando el Real Hospicio de San José, de cuya Junta directiva es presidente por ser este cargo anejo al suyo.

El Sr. Fernandez Victorio recorrió detenidamente todas las dependencias de aquel establecimiento benéfico, quedando muy complacido del perfecto estado en que todo se encontraba.

Y ya que de esto hablamos y ayer dimos la noticia de que la Junta se reuniría el domingo próximo á las nueve y media de la mañana, rectificamos hoy esto último, puesto que la Junta se celebrará á las diez y media.

ESCUELAS

De mañana á pasado aparecerá en la *Gaceta* un anuncio para que los propietarios de fincas que reúnan condiciones para que en ellas se coloquen las Escuelas de Artes y Oficios y de Música, presenten sus proposiciones á la Dirección civil.

Y á propósito de las escuelas citadas. Nos dicen que para surtir á la de Música de los instrumentos y efectos necesarios, sin las dilaciones y molestias de una pública subasta, se están haciendo gestiones para proveer por Administración dichas necesidades.

FELICITACION

Con motivo de ser hoy los días de don Zoilo Ibañez de Aldecoa, todos los vapores de la casa Aldecoa y Comp. están en el río empavesados.

GOTERAS

Uno de los dos coches tranvías que hacen el servicio de Intramuros, tenía esta mañana dos, no sabemos si grietas ó boquetes en el techo, por los que caía el agua sobre los viajeros, que era un gusto.

Es decir, esto de un gusto es en sentido figurado, porque al que le cayese encima no creemos que le diera mucho.

Nos parece que no estará demás un recordido.

PUNIBLE

Lo es de todas veras el abandono en que se encuentra la calle de Urbiztondo; aquello, más que calle, es una sucursal del infierno ó de la compañía de Balzoforo, tal es el ruido desagradable que allí se oye entre herrerías, tonelerías, etc., etc.

Pero además, todos los productos y residuos de dichos establecimientos los vierten á dicha calle, y aquello se pone intransitable. Recomendamos al señor Regidor del distrito la mayor vigilancia en aquella calle, pues necesita unas cuantas modificaciones para quedar en estado medio decente.

BUENA SUERTE

El Restaurant de Paris, según nos dicen, ha sido traspasado á otros industriales por marcha á Bayona, de don Carlos Capagorri, con el objeto de ponerse al frente del establecimiento que en dicho punto tiene su familia.

POSESIONES Y CESES

Con fecha 25 del actual se hizo cargo de la Sindicatura general de los PP. Dominicos de esta Capital el M. R. P. Fr. Paulino Valle, nombrado para desempeñarla por el Capítulo Provincial últimamente reunido.

Con fecha 21 del actual se posesionó de la plaza de Abogado fiscal de esta Real Audiencia el Letrado don Jose de Cortazar, nombrado interinamente para desempeñarla. Con la misma fecha que el anterior se hizo cargo de la plaza de Magistrado de esta Audiencia territorial el Sr. D. Fabian Sunyé, teniente fiscal que era del citado Superior Tribunal.

Con fecha 16 del corriente mes se hizo nuevamente cargo del destino de ayudante cuarto de la Inspección general de Montes, don Joaquín Casanova y Llovet, terminada la licencia que por enfermo ha venido disfrutando.

FIESTA

Se ha autorizado á los vecinos del pueblo de Paranaque para celebrar la fiesta del barrio de Dongalo con gran solemnidad, desde el día 28 del actual hasta el 1.º del mes entrante.

Con este motivo habrá fuegos artificiales, músicas y teatro al aire libre.

EN EL GARLITO

Ha sido capturado por fuerza de la Guardia civil el día 24 en el pueblo de Paranaque (Manila) Nicolás de Leon, por ser uno de los que componían la partida de malhechores que atajaron é hirieron al G. C. de 2.ª clase Paulino Causion Dumund, en el sitio de Pasong-Diablo, comprensión del pueblo de Muntinupa, el día 24 de Octubre del año próximo pasado.

DIRECCION CIVIL

Hoy se han firmado en dicho centro los siguientes acuerdos: Aprobando el examen de maestra propietaria á que se sujetó doña Eustasia M.ª Briega y autorizando la expedición de título.

Idem el id. de id. id., á que se sujetó don Sulpicio H. Antonio id. id. id.

Idem el nombramiento de ayudante de la escuela de niñas del pueblo de Nasugbu (Batangas), hecho á favor de doña Miguela Flores.

Idem el id. de id. de id. id. de la cabecera de Misamis, id. id. de doña Jacinta Dacer.

Idem el id. de id. de id. id. del pueblo de Cabatuan, Iloilo, id. id. de doña Silvestra Morales.

Idem el id. de id. de id. id. de la cabecera de Bohol, id. id. de doña Joaquina Cresolugo.

Idem el id. de id. de id. id. de niños del pueblo de Bacolor (Pampanga) id. id. de don Crispulo de Guzman.

Aprobando el nombramiento de ayudante de la escuela de niños del pueblo de México (Pampanga), hecho á favor de don Castor Arquilla.

Admitiendo la renuncia que fundada en motivos de salud hizo de su destino de ayudante de la escuela de niños del pueblo de Cabiao, de la provincia de Nueva Ecija, don Doroteo de la Cruz.

Disponiendo se reponga á don Severino Maguian en el destino de maestro de niños de Tumac (Isla de Negros).

Reconociendo el derecho que asiste al maestro de Lilio (Laguna) don Ruperto Casol, al percibo de pfs. 6 mensuales para alquiler de casa.

Idem el id. que asiste á la maestra de Milánay (Tayabas), para id. id. id. id.

Idem el id. que id. á la id. de Nacarlang (Laguna), para id. id. id.

maestro que existe hoy en la escuela de niños de Sarabia (Isla de Negros) y nombrando en su lugar a Rafael Prudente.

34 Y 43

Estos son los números de las casas de la calle de Cabildo, cuyos sueldos se rezuman por la acera, con una hediondez que tumba de espaldas.

PAGO

Sabemos que se ha ordenado el pago al contratista de las obras del Lazareto de Mariñel, y es lo cierto que todavía no se le ha pagado.

SE ARREGLAN

En vista de haber espirado ayer el plazo que se les concedió a los vecinos de la calle de Cortafuegos en la Ermita, para el arreglo de los frentes de sus casas, hemos visto que se ha procedido ya a cumplir con lo ordenado.

POR RIÑA

Un chino y dos mujeres promovieron ayer una fuerte riña, de resultados de la cual salió herida una de las segundas por el celestial, y con un cuchillo que este llevaba.

MALHECHOR

El día 14 del actual fué sorprendido por la fuerza de la G. C. el malhechor Gregorio Martínez con la india Teodorica Levi en el pueblo de Lipa (Batangas).

INHUMACIONES

Desde las ocho de la mañana de ayer a igual hora de hoy, se han verificado 16 inhumaciones en los distintos cementerios del radio municipal.

EL TIEMPO

Sigue metido en aguas, y según el cariz que presenta, esta colilla va a ser largueta por aquello de ser la primera de la temporada.

SUBASTA

La de la Gaceta de esta capital, cuya contrata no pudo adjudicarse por haber resultado desierta, se verificará el día 8 del mes próximo venidero.

PASAJEROS

Salen. Por el vapor Nra. Sra. del Carmen, hoy para Legaspi, Lagonoy, Nueva Cáceres y Dacl.—Don Ramon M. Ertle, y dos individuos a proa.

SALIDA DE BUQUES

Para mañana: BUTUAN.—Para Suble, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri.—C. Aldecoa y Comp.

DE HOY

Por el Centro respectivo se ha dispuesto que al Secretario del Gobierno civil de Batangas, don Juan Ortiz Solorzano, se le abone por el tiempo que interinamente estuvo desempeñando dicho Gobierno, el uno y medio por ciento de lo recaudado por el impuesto de cédulas personales.

A CAVITE

Dáse como probable que la compañía Fer-Su-Ta se trasladará el próximo domingo al vecino puerto de Cavite, al objeto de dar una función.

MARINA

Por este ramo se han adoptado las resoluciones siguientes: Comediendo examen para segundo piloto, que ha de tener lugar en la Mayoría general del Apostadero, al tercero D. Fidel Arano.

EN SANTO DOMINGO

Tenemos entendido que el próximo miércoles por la tarde se inaugurará en la Iglesia de Santo Domingo el magnífico órgano que han adquirido los Reverendos PP. Dominicos, de la casa Ameza de Barcelona, para cuyo acto se invitará al Ilmo. Sr. Obispo D. Fray José Hevia Campomanes, próximo a llegar, a las demás comunidades religiosas, personas distinguidas de esta capital, y Prensa.

UN MES FATAL PARA LOS SOBERANOS

Un periódico berlinés recuerda que el mes de enero es fatal para los soberanos, en vista de que no pocos de ellos han fallecido durante él.

el 9 de enero de 1499, el príncipe Elector Juan Cicerone; el 3 de enero de 1571, el príncipe Elector Joaquín II de Brandenburgo; el 12 de enero de 1519, el emperador Maximiliano I; el 5 de enero de 1762, la emperatriz Isabel de Rusia; el 13 de enero de 1797, la reina Isabel de Prusia; el 23 de enero de 1793, Luis XVI de Francia; el 2 de enero de 1861, Federico Guillermo IV de Prusia; el 5 de enero de 1872, Napoleón III; el 9 de enero de 1878, Víctor Manuel; y el 30 de enero de 1889, el príncipe Rodolfo, heredero de la corona de Austria-Hungría.

LA PAGA

Avisa la Tesorería general de Hacienda, que desde las ocho a las once de la mañana del día 30 del actual, se satisfará a los habilitados de las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en aquel Centro el importe de sus respectivos libramientos, advirtiéndoles que dadas las once de la mañana del referido día 30, se satisfará al día siguiente, los libramientos que hayan dejado de presentarse en ella a la indicada hora.

VIDAS QUE SOBRAN.

DOLORES.

Vagando por desiertos andurriales Muchos años vivió; dichoso era Persiguiendo los tigres y chacales Al lado de su hermosa compañera.

¡Se amaban tanto! Errante y peregrino La encontró al despertar una mañana, Y al proseguir unidos su camino El su hermano era ya, y ella su hermana.

De ilocos vuelven a escribirnos que el servicio de correos es cada vez más detestable. De Narvaean a Vigan (25 kilómetros escasos), tardan las cartas tres ó cuatro días, y eso cuando se reciben, pues no son pocas las que se quedan en el camino.

La goma elástica y el cautchic para el pavimento de las calles parece cosa destinada a generalizarse muy rápidamente y muy en breve.

Empezaron hace pocos meses el experimento en Londres y en varias ciudades alemanas, y el resultado parece ser superior al de casi todos los pavimentos conocidos.

Posteriormente se ha extendido el experimento a varios caminos y calles de mucho tráfico, con igual éxito.

Según los datos estadísticos publicados por un periódico religioso, desde el año 1500 hasta 1883 se han celebrado 95 canonizaciones y 320 beatificaciones de siervos de Dios, á saber: 258 hombres y 58 mujeres; 296 mártires; 102 eclesiásticos ó seglares, y 312 pertenecían a varias órdenes religiosas; 222 eran europeos, á saber: 76 italianos, 69 españoles, 5 belgas, 4 alemanes, 2 polacos, un danés y un ruso; 187 asiáticos, á saber: 181 japoneses, mártires; 5 de Corea y un indiano; 7 fueron americanos, á saber: 4 de Méjico y 3 del Perú.

Por desconerse á sus destinatarios se encuentran detenidas las siguientes cartas: Interior.—Don José Cuisia, don Segundo Arquerro, don Pedro Ramirez, don Mariano Garcia, don Mariano Piedad y don Toribio Caecido.

En diferentes sitios han sido sorprendidos entreteniéndose en varios juegos prohibidos 26 individuos.

Parada y vigilancia, Artillería, núm. 68 y 73.—Jefe de día, el comandante de Artillería don Emilio Moreno.—Imaginería, otro del mismo don Bernardino Aguado.—Hospital y provisiones, Artillería, Ler capitán.—Reconocimiento de zanje y vigilancia montada, Caballería.—Paseo de enfermos, núm. 69.—Música en la Lanza, núm. 70.

D. O. de S. E. el general Gobernador militar, interino.—El teniente coronel, Sargento mayor, José García.

Me está V. enumerando todos los remedios que V. ha empleado para combatir la pesadez de cabeza, el embarazo del estómago así como los crujidos que V. experimenta después de haber acatado las comidas; me sorprende mucho que V. no haya probado la Pancreatina Desfréne. Usando cuatro píldoras de Pancreatina después de comer, mis digestiones se han puesto resacas, y ahora concierne mi salud la adopción de reumatismo gotoso se curó, regularizando las digestiones, y por consiguiente este objeto, tomó cuatro cucharitas de Pancreatina Desfréne, dos veces por día.

PENÍNSULA MALA INGLESA (DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Madrid, 21 de mayo de 1890. Sr. Director del DIARIO DE MANILA. La recepción oficial verificada en Palacio el último sábado con motivo del cuarto cumpleaños de S. M. el Rey, ha sido brillantísima.

«Señora: El Senado se asocia en este fausto día al jubilo que llena el corazón de V. M. con motivo del cuarto aniversario del natalicio de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, cuya salud ve V. M. completamente restablecida, á la par que mira á España en aque estado de tranquilidad que viene gozando desde la Regencia.

«Por eso es seguro que la historia en su día dedicará á la Regencia de V. M. una de sus páginas más brillantes, y como hoy, su nombre se pronunciará siempre con admiración y respeto.

«Dignese V. M. acoger con su natural benevolencia esta respetuosa expresión de los sentimientos que animan al Senado, á quien tenemos la alta honra de representar en este solemne momento, de inequívoca adhesión al Trono de S. M. el Rey y de respeto á la persona de V. M.»

«El pueblo español ve con creciente simpatía y profundo reconocimiento que V. M., viuda en la flor de su juventud, consagra con rara abnegación toda su existencia á los arduos negocios del Estado y al regio huérfano en quien cifra el país las esperanzas españolas.

«El ilustre artista, don Casto Plasencia, nacido julio de 1846, y estudió en las enseñanzas de la Escuela superior de pintura y escultura.

«El ilustre artista, don Casto Plasencia, nacido julio de 1846, y estudió en las enseñanzas de la Escuela superior de pintura y escultura.

«Señores Diputados: Vivamente conmovida os agradezco la efusión de jubilo con que celebráis el cuarto y feliz aniversario del nacimiento de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

«Señores Diputados: Vivamente conmovida os agradezco la efusión de jubilo con que celebráis el cuarto y feliz aniversario del nacimiento de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

«Señores Diputados: Vivamente conmovida os agradezco la efusión de jubilo con que celebráis el cuarto y feliz aniversario del nacimiento de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

En los vestíbulos de Palacio, en la Plaza de Oriente y en la de la Armería había el sábado un público inmenso, pues á los curiosos de Madrid había que agregar los de fuera, los infantes Isidro que al presente nos visitan y que vienen ávidos de emociones.

«Señora: El Senado se asocia en este fausto día al jubilo que llena el corazón de V. M. con motivo del cuarto aniversario del natalicio de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, cuya salud ve V. M. completamente restablecida, á la par que mira á España en aque estado de tranquilidad que viene gozando desde la Regencia.

«Por eso es seguro que la historia en su día dedicará á la Regencia de V. M. una de sus páginas más brillantes, y como hoy, su nombre se pronunciará siempre con admiración y respeto.

«Dignese V. M. acoger con su natural benevolencia esta respetuosa expresión de los sentimientos que animan al Senado, á quien tenemos la alta honra de representar en este solemne momento, de inequívoca adhesión al Trono de S. M. el Rey y de respeto á la persona de V. M.»

«El ilustre artista, don Casto Plasencia, nacido julio de 1846, y estudió en las enseñanzas de la Escuela superior de pintura y escultura.

«Señores Diputados: Vivamente conmovida os agradezco la efusión de jubilo con que celebráis el cuarto y feliz aniversario del nacimiento de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

«Señores Diputados: Vivamente conmovida os agradezco la efusión de jubilo con que celebráis el cuarto y feliz aniversario del nacimiento de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

«Señores Diputados: Vivamente conmovida os agradezco la efusión de jubilo con que celebráis el cuarto y feliz aniversario del nacimiento de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

«Señores Diputados: Vivamente conmovida os agradezco la efusión de jubilo con que celebráis el cuarto y feliz aniversario del nacimiento de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

«Señores Diputados: Vivamente conmovida os agradezco la efusión de jubilo con que celebráis el cuarto y feliz aniversario del nacimiento de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

«Señores Diputados: Vivamente conmovida os agradezco la efusión de jubilo con que celebráis el cuarto y feliz aniversario del nacimiento de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

«Señores Diputados: Vivamente conmovida os agradezco la efusión de jubilo con que celebráis el cuarto y feliz aniversario del nacimiento de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

En los festejos por San Isidro tocó el turno ayer al batallón escolar. Está formado por niños de los asilos benéficos é hizo ayer su primera salida.

«Señora: El Senado se asocia en este fausto día al jubilo que llena el corazón de V. M. con motivo del cuarto aniversario del natalicio de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, cuya salud ve V. M. completamente restablecida, á la par que mira á España en aque estado de tranquilidad que viene gozando desde la Regencia.

«Por eso es seguro que la historia en su día dedicará á la Regencia de V. M. una de sus páginas más brillantes, y como hoy, su nombre se pronunciará siempre con admiración y respeto.

«Dignese V. M. acoger con su natural benevolencia esta respetuosa expresión de los sentimientos que animan al Senado, á quien tenemos la alta honra de representar en este solemne momento, de inequívoca adhesión al Trono de S. M. el Rey y de respeto á la persona de V. M.»

«El ilustre artista, don Casto Plasencia, nacido julio de 1846, y estudió en las enseñanzas de la Escuela superior de pintura y escultura.

«Señores Diputados: Vivamente conmovida os agradezco la efusión de jubilo con que celebráis el cuarto y feliz aniversario del nacimiento de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

«Señores Diputados: Vivamente conmovida os agradezco la efusión de jubilo con que celebráis el cuarto y feliz aniversario del nacimiento de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

«Señores Diputados: Vivamente conmovida os agradezco la efusión de jubilo con que celebráis el cuarto y feliz aniversario del nacimiento de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

«Señores Diputados: Vivamente conmovida os agradezco la efusión de jubilo con que celebráis el cuarto y feliz aniversario del nacimiento de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

«Señores Diputados: Vivamente conmovida os agradezco la efusión de jubilo con que celebráis el cuarto y feliz aniversario del nacimiento de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

«Señores Diputados: Vivamente conmovida os agradezco la efusión de jubilo con que celebráis el cuarto y feliz aniversario del nacimiento de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

«Señores Diputados: Vivamente conmovida os agradezco la efusión de jubilo con que celebráis el cuarto y feliz aniversario del nacimiento de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

CASINO ESPAÑOL

De órden del señor Presidente, se convoca á Junta general para el sábado 28 del corriente á las diez de su noche, á petición de la comisión especial nombrada en la Junta general ordinaria del día 15.

El Secretario.

SOCIEDAD SANTA CECILIA

La Secretaria de la Sociedad musical filipina d Santa Cecilia, avisa á las señoras asociadas y señoras sódicas que no hayan recibido invitación para la velada de mañana, se sirvan solicitarla del sódico Secretario don Manuel Walls y Merino; calle de Cabildo núm. 32.

ESPECTÁCULOS

Montaña Rusa de Manila. CALZADA DE LAS AGUADAS. Todos los días, desde las cuatro de la tarde hasta las once de la noche.

Los billetes se venden en la oficina de la Montaña Rusa. Los niños menores de diez años no pueden ser admitidos.

El Administrador interino, César Malferri.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

VAPOR-CORREO ISLA DE MINDANAO.

Capitan D. Gerónimo Galiana. Saldrá el 15 de julio a las nueve de la mañana para Barcelona...

Este y los demás vapores de la Compañia, reciben tambien carga para Génova y Nápoles...

El despacho de billetes de pasaje se cierra a las tres de la tarde de la víspera de la salida.

NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán a bordo toda clase de cigarrillos de la fábrica FLOR DE LA ISABELA...

ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO, N.º 1.

VAPOR-CORREO ESPAÑA

De orden superior se trasfiere la salida de dicho buque a la misma hora del día 2 de julio.

VAPOR-CORREO BUTUAN.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri...

VAPOR-CORREO ILOILO.

Saldrá en viaje impar para Romblon, Capiz, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu...

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá en viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Lagumance, Pasacao, San Pascual...

VAPOR BOLINAO.

Saldrá para Cebu, Camiguin y Cagayan de Misamis...

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el día 2 de julio a las cuatro de la tarde.

VAPOR NTRA. SRA. DEL ROSARIO.

Se espera dentro de breves dias y saldrá para Iloilo, Cebu, Taaloban y Cabaogan...

VAPOR BATANGAS.

Saldrá para Dagupan, el día 29 del actual a las seis de la mañana.

VAPOR SALVADORA.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el día 2 de julio a las cuatro de la tarde.

VAPOR GLORIA.

Será despachado para Aparri haciendo escala en Cagayan...

AVISOS

LA UNIVERSAL SOCIEDAD ANONIMA.

Desde esta fecha queda establecida, en esta plaza la sociedad arriba expresada...

ALQUILERES

Se alquila

un entresuelo en la calle Elizondo número 13.

Habitaciones

Se alquilan con cocina y baño. Razon Solana 22.

Se alquila

una bodega al estero de Binondo: Barraca, 12, interior.

Entresuelo.

Se alquila Anda, n.º 21.

Se alquila

la casa sita en la calle del General Solano n.º 12; para su ajuste «Almacén del Vivac»

Se alquilan

Un entresuelo en la Casa n.º 29 de la calle de Jolo en Binondo y habitaciones en los altos de la finca n.º 33 Magallanes...

Se vende

enganchada una calesa casi nueva con toldo de campaña...

Se vende

un carruaje enganchado a una pareja de caballos moros...

Se venden

Dos caballos en la calle de Cabildo n.º 44.

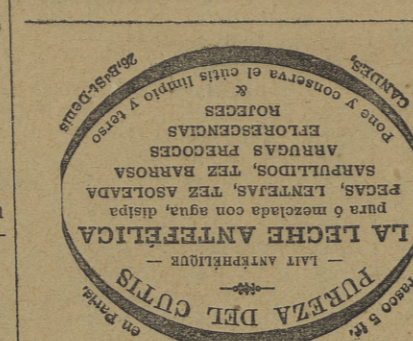
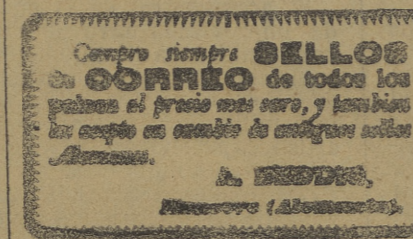
Sémola Mouris

El uso de la Sémola Mouris se recomienda a las mujeres en cinta...

La Academia de Medicina ha dado un voto de gracias a M. Mouris...

Depósitos en las principales farmacias de todos los países.

Venta por mayor y fabricación en Paris, casa L. Frere, 49, rue Jacob.



PARIS, 24, rue Valenciennes. Se. MALLET. Desea comprar los sellos de correos...

COMPRAS Y VENTAS

PARA

LOS NUEVOS GOBERNADORCILLOS. En la Plateria de la calle Magallanes n.º 28...

Se admiten proposiciones

de compra de la antigua casa de Mart'n Dyce...

Se vende

en la calle de San José n.º 10 un Vis-à-vis recién carenado...

Se vende.

Una calesa en buen estado de uso, enganchada a un buen caballo...

Se vende

acciones del Banco Español Filipino. Cabildo 9.

TIENDA DE LOS CATALANES.

Recibido por el vapor «Santo Domingo» ofrecemos al público un buen surtido de Lanar para trages de caballero

Elasticotines, tricots, merino vapour y alpacas negros y de colores...

Precioso y elegante surtido de corbatas, alfileres para las mismas...

Botones de nácar para americanas y chalecos y toda clase de botones para el ramo de sastrería.

Pasadores de naçar, para cuellos, puños y pecheras. Camisolines cuellos y puños. Ropa blanca confeccionada para señoras y caballeros.



AGUA SALLÉS

NO MÁS CANAS

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve a los Cabellos y a la Barba su COLOR PRIMITIVO.

Bastan una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación. PRODUCTO INOFENSIVO. RESULTADO GARANTIZADO.

40 Años de éxito. E. SALLÉS, J. MONDRETTI, Perfum. Químico 73, Rue Turbigo, PARIS.

Maquinaria para minas.

Sondas para explorar terrenos. Herramientas para mineros. Perforadoras a vapor. Bombas para cualquiera profundidad.

Pilanderías prra minerales. Concentradoras de varias clases. Hornos portátiles. Aparatos para ensayar.

FEDERICO H. SAWYER. Muelle del Rey, n.º 4.

MEDALLA DE HONOR

Advertisement for CHEVRIER's medicinal wine with text 'EI ACETE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran...' and 'DIPLOMA DE HONOR'.

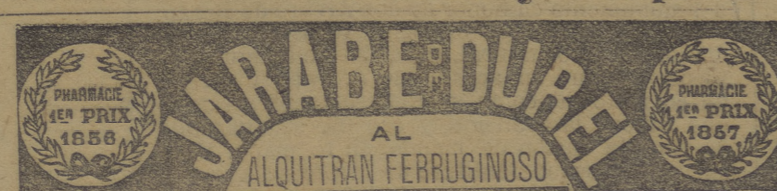
CHINA EN FILIPINAS.

FOLLETO

Coleccion de articulos, publicados en el DIARIO DE MANILA.

acerca de la inmigracion asiática en el Archipiélago. SE VENDE A CINCUENTA CENTIMOS ejemplar.

Librería y Almacén de papel de Ramirez y Compañia



Clorosis, Anemia, Catarro pulmonar, Bronquitis crónica, Catarro de la Vagita, Tisis, Tos convulsiva, Dispepsia, Pálidos colores, Pérdidas seminales, Catarros antiguos y complicados...

EL HIERRO

que la Compañia Fabril «Singer» ha empleado en la fabricacion de más de nueve millones de maquinas para coser...

LA TORRE EIFFEL

aque! gran coloso de hierro, que ha sido admitido por todo el mundo...

27 TORRES EIFFELS

se podrian construir con el hierro que la Compañia Fabril SINGER ha convertido en maquina para coser.

En todas las maquinas para coser que presen- ta más valiosos servicios...

Así lo ha comprendido el público de Filipinas y acude sin cesar a LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ESCOLTA N.º 9...

MANILA Y CALLE REAL, ILOILO, a obtener mediante el pago semanal de diez reales...

las maquinas SINGER en todas las Exposiciones del mundo y ultimamente la medalla de oro en la Exposición de Paris

ESCOLTA 9, MANILA—ILOILO, CALLE REAL.

SOLO

El RON BACARDI no ha variado de precio desde que lo importan J. Codina y C.ª...

Advertisement for E. COUDRAY perfumery with text 'Perfumeria, 13, Rue d'Engliien, Paris. POLVOS DE ARROZ'.

Advertisement for JARABE DE RABANO IODADO de GRIMAULT y C.ª with text 'Enfermedades de los Niños'.

Advertisement for POSTALIA DE HIERRO de LERAS with text 'Esta Solucion, admitida por su eficacia...'.

Advertisement for KANANGA DEL JAPON RIGAUD y C.ª with text 'El Agua de Kananga es la locion más refrescante...'.

COMPANIA DE LOS TRANVIAS DE FILIPINAS SE COMPRAN CABALLOS.

LA EDAD DICHOSA

Revista ilustrada de instruccion y recreo para niños y niñas.

Dirijida por DON CARLOS FRONTEIRA. SE PUBLICA EN MADRID LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES.

Suscripcion. Seis meses. \$ 3 Un año. \$ 5

Pago al contado. Agentes en Filipinas: Ramirez y Comp.ª

Llamamos la atencion de todos los centros de enseñanza

ATENCION

Gramática FRANCESA por Sobrino pfs. 1.30. Idem FRANCESA por A. Galban 0.60

Manuales de conversacion francés-español—español-francés—español-inglés—español-italiano—español-portugués a pfs. 0.40 uno.

Manual de conversacion comprendiendo seis idiomas, español-francés—inglés-aleman, italiano y portugués a pfs. 1.40 uno.

Diccionarios por Bescherell, Bourguignon a pfs. 2. Idem pequeños por Bustamante, Enekel, Caccia, español-inglés—español-aleman—español-italiano a pfs. 1.80

DEVOCIONARIOS REINA REGENTE.

desde un peso hasta pfs 19, gran novedad, de terciopelo, piel, carey y marfil con adornos de plata; los hay para desposada.

LIBRERIA DE RAMIREZ Y COMP.ª—Magallanes.

Advertisement for VIN DE VIAL with text 'A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL' and 'Compuesto de sustancias absolutamente indispensables'.

! ATENCION!

BARATURA Y NOVEDAD

Estamos desempacando y detallamos a precios nunca conocidos en Manila.

Carteras y tarjeteros de piel. Petacas de distintas clases y formas.

Portaretratos de nickel para uno, tres, cuatro, cinco y seis retratos, desde pfs. 1-05 hasta pfs. 6-55 segun tamaño.

Aparador, clasificador de pa peles propio para abogados ó comerciantes.

Secantes de diferentes clases. Sacos neceseres de piel de diferentes clases.

Biblioteca americana con cristales para libros. Albums para retratos, última novedad.

Calendario permanente con despertador y guardanotas. Pantallas para lámparas y candeleros.

Portaplumas.

MEDIDAS de boj, hueso y marfil, desde medio hasta dos metros, los hay con muelle.

REGLAS, cuadradillos y reglas grañuadas, para dibujantes.

PORTA-MUSICAS y encuadernadores, último sistema. Encuadernadores. PERFORADORES para libros

GUARDANOTAS con y sin caja. TINTEROS de fantasia propios para regalo.

PAPELES de fantasia de gran novedad. BIBLIOTECAS de roble americano, para colocar libros.

PETACAS con LETRAS de plata, gran novedad. CARTERAS varias clases, gran baratura.

GEMELOS para campo y teatro. CARPETAS piel de Rusia con adornos de plata.

PORTAPLUMAS, lapiceros y plumas de oro. TINTA STEPHENS Y GARDOT, á precios no

conocidos en Manila, desde 0.25 á 0.80 el litro. LIBROS rayados encuadernados, desde 0.10, 0.12 1/8,

0.15, 0.40, 0.55, 0.62 1/2, 0.68, 0.80, 0.85, pfs. 1. hasta pfs. 1.25 grandes.

CUADERNOS de rayado horizontal y vertical, de LETRAS sueltas para colocar en cintas: las hay de

varios colores y de nickel; sirven para hacer anuncios de escaparate.

CIFRAS de plata, de varias clases. PESA CARTAS—CORTAPAPELES.

LAPICES para dibujo. PLUMAS para idem.

PAPELERIAS para papel de cartas y sobres. TARJETEROS y carnets de baile, de carey, etc.

PISA-PAPELES varias clases.

TODO LO DETALLAMOS A PRECIO FIJO Y BARATO.

ESTABLECIMIENTO DE

RAMIREZ Y COMP.ª

MAGALLANES N.º 1.

MANILA—Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA—Magallanes 1